



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera
06400 México, D.F.

sntsedesol@prodigy.net.mx
(01 55) 55 35 57 84



No. SNTBIENESTAR/002/05.03/2019

SESIÓN II DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN 2019

En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas del día cinco de marzo del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, reunidos en calle Cedro, número veintinueve, Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia conformado por el la C. Elizabeth Méndez Delgado, Secretaria de Organización, Acción Política y Actas, el Lic. Josué Padilla Moreno, Secretario de Conflictos Laborales, Escalafón y Servicio Civil de Carrera, y la C. María Eugenia Martínez Arias todos ellos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Desarrollo Social, para llevar a cabo el análisis de la petición del solicitante No. **6018000000519**, el cual requiere la siguiente información:

Volumen anual de compra de extintores, cualquier tipo de fuego que sofoquen y cualquier tamaño o tipo de extintor. Monto pagado a cada proveedor por la compra de extintores. Contratos suscritos por compra de extintores. En su caso, contratos de mantenimiento de extintores. Lista de proveedores en materia de extintores. Bases de licitación o invitación a cuando menos tres personas relacionadas con compra o mantenimiento de extintores. Todo ello correspondiente al periodo del año 2016 a la fecha de la presente solicitud.

PROPUESTA

En uso de la palabra la C. Elizabeth Méndez Delgado, manifiesta que toda vez que esta esta Organización Sindical no cuenta con recursos públicos para la compra de extintores, propone que se le conteste al recurrente que la información solicitada **no es competencia de este Sindicato Nacional**, ya que es información reservada de esta Organización Sindical; de la misma forma el Lic. Josue Padilla Moreno y la C. María Eugenia Martínez Arias, comentan estar de acuerdo en hacer del conocimiento del solicitante que no es competencia del Sindicato la información solicitada.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Cedro # 29 Col. Sta. María la Ribera
06400 México, D.F.

sntsedesol@prodigy.net.mx
(01 55) 55 35 57 84



RESOLUTIVO

Por lo tanto, el Comité resuelve responder que la información solicitada no es competencia de este Comité Ejecutivo Nacional. No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la presente actuación, firmando de común acuerdo al calce y al margen los que en ella intervinieron. - DAMOS FE.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


**C. ELIZABETH MÉNDEZ
DELGADO**


LIC. JOSUE PADILLA MORENO


**C. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ
ARIAS**